

EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DE LOS ACTUALES PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL. EL ESPACIO PERIURBANO NOROESTE DE CÓRDOBA EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

INTRODUCCIÓN

La iniciativa por realizar este trabajo surgió a partir de una serie de interrogantes: ¿Cómo se define el espacio público en el área periurbana de la ciudad de Córdoba en el marco de los procesos de transformación territorial operados a partir de la puesta en marcha de las políticas neoliberales? ¿Qué cambios ha experimentado en los últimos años? ¿Es posible pensar en la reconstrucción del espacio público en las próximas décadas? ¿Qué políticas públicas (urbanísticas y sociales) podrían implementarse a fin de recuperar estos espacios de interacción social?

A partir de estos interrogantes se propone caracterizar el espacio público en la periferia noroeste de Córdoba y los cambios que ha experimentado en la última década, que se traducen en un reposicionamiento de los actores y agentes públicos y privados intervinientes en la toma de decisiones sobre el espacio urbano y las modalidades de su producción.

Para ello se recurre a una metodología de investigación de carácter principalmente cualitativo, que incluye la lectura e interpretación de bibliografía específica, la consulta y análisis de fuentes estadísticas y documentos cartográficos, y la realización de un trabajo de campo focalizado en entrevistas y observaciones en el terreno.

Esta ponencia se estructura en tres partes: la primera, un marco teórico – conceptual donde se sistematizan los diferentes aportes que contribuyen a comprender la producción del espacio público en la ciudad post-moderna. En una segunda parte se analizan las características que reviste el espacio público en el sector noroeste del espacio periurbano de la ciudad de Córdoba, a fin de poder identificar las principales tendencias y problemáticas vinculadas al mismo, tales como la ausencia de espacio público de recreación, carencia y falta de tratamiento de espacios de circulación peatonal y vehicular, saturación de la red vial existente, insuficiencia de infraestructura, las dificultades de incorporación de equipamiento colectivo, entre otras. Finalmente, en la tercera parte, se plantean algunas reflexiones críticas y propositivas que se espera constituyan un aporte a re-pensar los sentidos y significados que se tejen en torno a la producción del espacio público en las ciudades post-modernas, y en Córdoba en particular.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La noción de **espacio público** es polisémica y ha sido conceptualizada desde distintas perspectivas teóricas y re(de)construida en función de diversos discursos.

El discurso moderno concibe al espacio público como lugar de construcción de ciudadanía y encuentro social, visión muy ligada a la reflexión política acerca de lo público-privado, y a las nociones de accesibilidad, transparencia y libertad. Tal como sostiene Salcedo (2002), desde esta perspectiva se idealiza el espacio público como lugar de expresión democrático, donde predominan la diversidad de usos y el encuentro social.

Desde una visión crítica, en cambio, el espacio público nunca ha sido un lugar armónico y completamente accesible

Desde una visión posmoderna, se considera que si bien el espacio público moderno significaba exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia ha sido cuestionada por la nueva sociedad informacional y la ideología privatista que la acompaña.

Para los autores post-modernos, la diferencia central entre el espacio público moderno y los enclaves pseudo-públicos es que mientras el primero busca generar encuentro, diálogo y ciudadanía, los segundos buscan expresar y expandir el diferencial en las relaciones de poder entre los distintos grupos sociales (Salcedo, 2002)

Ideales como libertad, igualdad, tolerancia y respeto a la diferencia, que fueron señas de identidad de la perspectiva democrática con que se asociaba al espacio público, han sido reemplazados gradualmente por la fragmentación y segregación urbana, avalada por una seguridad cada vez más sofisticada y estructurada sobre el aumento de las desigualdades socio-económicas.

Los grupos dominantes tienen la capacidad, hoy en día, de excluir al resto de los actores sociales del uso de ciertos espacios a través de la creación de enclaves en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene, pero se restringe sólo a ciertos segmentos de la sociedad.

El espacio público post-moderno es un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal sólo por los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo social (Salcedo, 2002).

Las prácticas de resistencia por parte de los grupos sociales excluidos se dan en los márgenes, alterando los sentidos y usos espaciales, pero no llegan a constituir discursos totalizantes que nos propongan un conjunto de prácticas completamente diferentes, basado en premisas y valores diferentes a los hegemónicos (Salcedo, 2002).

Según Certeau (2006) las dinámicas inestables y los procesos de exclusión se fundan en una lógica de control y disputa entre la estructura normativa de la sociedad hegemónica y las prácticas de acción de sujetos y colectivos con diferentes tipos de lazos con esa sociedad.

Desde esta perspectiva crítica, se sostiene que el espacio público sólo se constituye como tal cuando es apropiado por los usuarios (Berroeta y Vidal, 2012). Se plantea así la necesidad de incorporar las demandas y necesidades de los propios usuarios, mediante estrategias participativas que integren a los ciudadanos en la construcción de la ciudad.

Los ciudadanos pueden, en cualquier situación social y estructural, transformar críticamente los usos y significados del espacio propuestos por los productores (Salcedo, 2002). Esta apropiación se funda en la reivindicación de un derecho a la ciudad (Lefebvre, 1973) que le corresponde a todo habitante en cuanto sujeto que interactúa socialmente en el espacio urbano.

Este derecho a la ciudad encuentra su condición de expresión natural en el espacio público, que es donde se busca revertir una situación de necesidad o privación.

Desde una perspectiva crítica, se concibe al espacio público como una noción plural y contestada, y se promueve que los derechos ciudadanos para hacer uso de ese espacio se basen en la premisa de reafirmar identidades, revertir desigualdades y preservar diferencias (Berroeta y Vidal, 2012).

Según Di Masso (2009), el espacio público es el escenario material para el cambio social y por ende un termómetro de la calidad democrática de una sociedad. Puede advertirse un gran desequilibrio entre los distintos grupos de interés, la esfera relacional se encuentra cooptada por los medios de comunicación y el espacio de la ciudad se segrega, controla y homogeneiza.

Salcedo (2002) sostiene que para los autores post-modernos y post-estructuralistas la lucha por la expansión del espacio público y por la democracia urbana es al mismo tiempo una lucha por la transformación de la sociedad capitalista, y rescata los planteos de Castells (1977) y Harvey (1973) en este sentido.

Por su parte, Carrasco (2011) señala las características específicas del espacio público latinoamericano y los factores que más han impactado en su reciente transformación y reconsideración social:

1º) La inexistencia de una sociedad autónoma del Estado organizada en instituciones, debido a la dependencia constitutiva que expresa la sociedad civil en América Latina respecto del Estado, razón por la cual carece de las pautas de institucionalización de la ciudadanía social o una sólida cultura cívica que contribuya a amortiguar las fuerzas disgregadoras que el proceso de individuación trae consigo.

2º) La profundidad del impacto que la cultura de mercado tiene en contextos signados por la ausencia de un sustrato previo de ciudadanía sociopolítica, acentuado por el creciente debilitamiento del aparato estatal y la permanente penetración de prácticas culturales exógenas en contextos de globalización.

3º) La permanencia de profundas lógicas de desigualdad material y simbólica que estimulan pautas desiguales de inclusión, participación y protección. En este sentido, se reconocen profundos obstáculos para las nuevas tendencias de construcción de lo público y de la ciudadanía.

De este modo, según Carrasco (2011), la ambivalencia en la constitución de un espacio público articulado según sus principios fundantes, sumado a los profundos procesos de reestructuración del aparato estatal en una sociedad de mercado y la creciente fragmentación de la esfera cultural fortalecida por el proceso de individuación, han conformado una escena, nacional e internacional, marcada por una ciudadanía de bajo alcance y una concentración creciente del poder de decisión de las élites.

En el marco de los nuevos procesos socioeconómicos mundiales, signados por la globalización, se reconoce la emergencia de un nuevo tipo de espacialidades que responden a las lógicas del capital y las inversiones privadas, creando una ilusión de necesidad, anomia y vacío en las personas, y marginando a ciertos sectores de la sociedad, promoviendo el individualismo, la autoexclusión, el aislamiento, el consumo y la creación y uso de nuevos espacios que pueden ser considerados como simulaciones de la ciudad real, de las relaciones personales y de las actividades sociales. En este contexto cobran relevancia los shopping como alternativa artificial de la ciudad; y las nuevas tecnologías de comunicación alternativas de las relaciones cara a cara entre las personas (Remedi, 2000; citado en Amado, 2012).

Con la emergencia de estas nuevas modalidades de vinculaciones sociales y consumo, se observa un notable desuso y deterioro del espacio público como lugar físico, pero también como idea que implica pertenencia, apropiación, representación simbólica, construcción de identidad, ciudadanía y reproducción de relaciones sociales.

La tendencia a la privatización de los espacios, así como las intervenciones urbanísticas para destinarlos a las fracciones más pudientes del mercado consumidor, provoca segregación, aislamiento e inaccesibilidad para algunos sectores de la comunidad. En este sentido, esta tendencia ha contribuido a mermar la participación del espacio público en la conformación de una identidad colectiva y ha generado, a partir de su vaciamiento, un

marcado aumento en la inseguridad, perdiendo así la utilización activa y la significación de esos espacios (Portiansky, 2000; citado en Amado, 2012)

En este contexto, nos interesa analizar en particular el caso de las **urbanizaciones cerradas**, que pueden definirse como tipologías suburbanas de vivienda permanente localizadas en un predio con vigilancia y acceso restringido, concretadas como producto creado por y para el mercado inmobiliario. Constituyen una alternativa habitacional, cuyo origen puede remontarse a Estados Unidos, donde se ha popularizado desde hace ya unas décadas. En cambio, en Argentina, y en particular en Córdoba, este fenómeno comienza a promoverse en la década de 1990, en un contexto de cambio estructural producido en nuestro país signado por la ideología y las políticas neoliberales.

Este patrón residencial emergente, localizado especialmente en el sector metropolitano norte-noroeste de la ciudad de Córdoba, genera disfunciones en la periferia urbana, caracterizadas por la ausencia de espacios públicos y el deterioro en la calidad de los entornos resultantes, como consecuencia de la materialización de nuevas intervenciones sobre las antiguas estructuras organizativas de la ciudad, sin mediar acciones intermedias en materia de soporte como vialidad, transporte, equipamiento social e infraestructura, entre las más importantes.

Entre las razones que pueden explicar este fenómeno se encuentra la modalidad de la actual gestión urbana y sus mecanismos de actuación que implican un reposicionamiento de los actores sociales, donde los agentes privados son los promotores, desarrolladores y comercializadores de la producción del suelo urbano; y los agentes públicos, debilitados en sus diferentes niveles de administración, ceden en el ejercicio de sus funciones de regulación anticipada y eficiente en los lineamientos del crecimiento urbano de la ciudad.

Las características que se vislumbran en el espacio público y el paisaje urbano de la periferia metropolitana es resultado de las intervenciones de los agentes privados, que configuran la actual expansión suburbana, espontánea y acelerada, y la consecuente dispersión de la ciudad. Estos procesos conllevan un alto consumo de suelo sobre áreas de posible preservación, lo cual genera amenazas ambientales por un lado, y por otro, una marcada segregación socio-espacial derivada del cerramiento o aislamiento de un grupo social en células residenciales aisladas.

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La ciudad de Córdoba se localiza en el centro del país y es la capital de la provincia del mismo nombre. Actualmente es la segunda ciudad en importancia en el sistema urbano argentino en cuanto a la cantidad de habitantes que posee: 1.329.604 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 (INDEC).

El ejido municipal, que se corresponde con el límite departamental, es un cuadrado de 24 Km de lado, con una superficie de 57.600 hectáreas.

La periferia de la ciudad, hasta los años noventa, se correspondía principalmente con un proceso de consolidación y relleno del entramado existente, abierto a la urbanización en las décadas de los años '50 y '60, cuando se produce la "explosión" de la ciudad como consecuencia de la reconversión de la economía de base de la misma, que la posiciona como un importante centro industrial a escala nacional.

Esta nueva función y la oferta de empleos que genera ocasionan un incremento demográfico desconocido hasta el momento, que recae sobre la ciudad y a partir de esos años se duplica la capacidad en el espacio urbano para receptor usos y población (que pasó de 386.000 habitantes en 1947 a 800.000 en 1970) mediante la yuxtaposición de unidades barriales apoyadas en el trazado en cuadrícula.

El posicionamiento que le confiere a la ciudad la envergadura de la actividad industrial da inicio al proceso de metropolización. Hacia los años '70, la ciudad de Córdoba absorbe el 38,65 % de la población provincial, el 49 % del total de empleos y el 33,5% de la población económicamente activa de la provincia.

Se inicia la interrelación incipiente con las localidades próximas, fuera de los límites administrativos de la ciudad, promovida por los avances tecnológicos y las posibilidades que proporcionan los medios de transporte, y por la demanda de los centros satélites ante la oferta de servicios y complejidad de funciones que adquiere la ciudad principal.

El sistema de localidades situadas al oeste y al norte de la ciudad de Córdoba, históricamente vinculadas al turismo y a la salud de grupos sociales privilegiados debido a sus condiciones paisajísticas y medioambientales. A partir de 1950, como consecuencia de la puesta en marcha de políticas nacionales, se produce un cambio en la modalidad de la actividad y el turismo deja de ser exclusivo de un pequeño grupo social, para convertirse en una actividad masiva con distintas modalidades: colonias y grandes hoteles que albergan a los afiliados de los sindicatos de trabajadores industriales. Las clases populares acceden así a la posibilidad de tener como destino de veraneo las sierras de Córdoba.

En estos años se advierte un significativo desplazamiento de población del entorno rural a la ciudad en busca de empleo y servicios urbanos. Desde entonces, el crecimiento demográfico de la ciudad de Córdoba muestra un ritmo decreciente constante y en las décadas posteriores, en un proceso lento, se fue consolidando la mancha urbanizada.

Hacia los años noventa, se reconoce un nuevo proceso, derivado de los cambios en el modelo político, económico y social imperante, operados a escala mundial, y que se tradujeron en la desconcentración y descentralización de la marcada centralidad que históricamente caracterizaba a la ciudad. Los actores públicos y privados implementan políticas urbanas de intervención que incorporan los CPC (Centros de Participación Comunal) y los grandes emprendimientos comerciales (centros de compras y entretenimientos, hipermercados, shoppings centers, etc.) localizados en áreas periféricas aún vacantes e intersticiales en el entramado urbano, respectivamente.

Esta dinámica se apoyó sobre la red vial principal existente, siendo escasas las obras destinadas a resolver la conectividad intraurbana. Las obras viales estuvieron vinculadas a resolver la conectividad de los accesos a la ciudad y a mejorar su vinculación con las localidades del área metropolitana mediante la *Red de Accesos a Córdoba (RAC)*, llevada adelante por capitales privados (Camino de las Sierras) y regulada por los actores públicos.

La descentralización y la mejora en los accesos a la ciudad, sumado a la creciente oferta de servicios, consolidaron el proceso de metropolización iniciado en la etapa industrial.

Esta configuración territorial constituye el contexto en el que surge el fenómeno de las urbanizaciones cerradas en Córdoba, que se caracterizan por su cerramiento y por el "salto" o discontinuidad en su localización con respecto a la trama urbana preexistente y su proximidad en ubicación y características más vinculado con lo rural que con lo urbano.

Desde el punto de vista **poblacional**, los datos aportados por los censos nacionales indican que entre 1940 y 1960 la población de la ciudad de Córdoba prácticamente se duplica; mientras que entre 1960 y 1991 el incremento demográfico continúa, pero a un ritmo inferior.

CUADRO N° 1:
Evolución de la población de la ciudad de Córdoba y localidades del Gran Córdoba

Localidad	Departamento	Censos población total			Tasa 1991-2001	Tasa 2001-2008
		1991	2001	2008		
Córdoba	Capital	1157507	1267521	1307427	0,91	0,44
Estación JuárezCelman	Colón	1301	3941	11848	11,72	17,03

La Calera	Colón	16940	24796	30561	3,88	3,03
Malvinas Argentinas	Colón	5160	8628	12568	5,28	5,52
Mendiolaza	Colón	1536	4204	8161	10,59	9,94
Río ceballos	Colón	12802	16632	19133	2,65	2,02
Saldán	Colón	1868	2099	10432	1,17	25,74
Unquillo	Colón	11693	15369	17183	2,77	1,61
Villa Allende	Colón	16025	21683	27514	3,07	3,46
Villa El Fachinal- Parque Norte- Guiñazú Norte	Colón	3631	4939	7218	3,12	5,57
Salsipuedes	Colón	4087	6411	9003	4,60	4,97
La Granja	Colón	1208	1936	2911	4,83	6,00
Agua de Oro	Colón	923	1553	2061	5,34	4,13
Estación Gral Paz	Colón	1214	1500	2150	2,14	5,28
Canteras El Sauce	Colón	483	289	875	-5,01	17,15
El Manzano	Colón	761	869	1258	1,34	5,43
El Diquecito	Colón	851	859	1377	0,09	6,98
Malagueño	Santa María	5866	6404	12706	0,88	10,28

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1991 y 2001. INDEC. Censo Provincial de Población 2008. Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Planificación, Inversión y Financiamiento, Gobierno de la provincia de Córdoba. Agradecemos la colaboración de Ana Laura Ryzdewski para calcular las tasas de crecimiento poblacional intercensales.

Tal como se puede observar en el gráfico, desde la década de los noventa se desencadena un proceso en el territorio como consecuencia del incremento de población que se desplaza hacia la periferia metropolitana con fines residenciales. Algunas localidades inmediatas a la ciudad central, como La Calera y Villa Allende, poseen una tasa media de crecimiento anual (tmca) que ronda los 5 puntos. Estación Juárez Celman, en cambio, supera los 11 puntos, y Mendiolaza, sobre el corredor Ruta Provincial E 53, excede los 10 puntos.

En el período 2001-2008, en tanto, se destaca el crecimiento demográfico de Saldán, Canteras El Sauce y Estación Juárez Celman, seguidas por Malagueño y Mendiolaza. En tanto que la ciudad capital, en ambos períodos, evidencia un descenso sostenido en cuanto a la cantidad de población residente.

Entre las razones que podemos identificar como prioritarias a la hora de desplazar la residencia hacia localidades próximas a la ciudad principal, se mencionan: la seguridad, la tranquilidad y el contacto con la naturaleza; la disponibilidad de suelo a menores costos y la posibilidad de desarrollar la actividad residencial en predios de tamaños mayores y con características ambientales más favorables en comparación con la ciudad de Córdoba.

Si bien existe disponibilidad de oferta de suelo urbanizable a bajos costos, las problemáticas derivadas de la movilidad residencial hacia la periferia en cuestiones de transporte público, accesibilidad, dotación de usos y actividades complementarias a la residencia, no forman parte de la agenda de prioridades para el gobierno provincial y las administraciones municipales.

En relación a los **aspectos legales y de organización** existen en la ciudad de Córdoba cuatro ordenanzas, implementadas desde 1985, que regulan el ordenamiento territorial:

La Ordenanza No. 8060: regula el fraccionamiento del suelo.

La Ordenanza No. 8057: regula el uso y la ocupación del suelo en el área central.

La Ordenanza No. 8256: regula la ocupación del suelo dentro del ejido municipal.

La Ordenanza No. 8133: regula la localización de las actividades económicas que impliquen uso de suelo industrial o asimilable al mismo.

A partir de 1991, año de ingreso del primer emprendimiento residencial cerrado, surge la ordenanza No. 8606 modificada por la 10.760 en el año 2004.

Estas ordenanzas han conservado su vigencia, más allá de toda intervención en materia de planificación urbanística que afectara a la ciudad de Córdoba en las últimas décadas. Se actualizan, modifican y completan de acuerdo a las nuevas necesidades urbanas.

En algunos casos pueden resultar insuficientes, en otros pueden constituir regulaciones que se prestan a la consolidación de resultados en la ciudad que no eran los esperados, y en ocasiones no contemplan la totalidad de las situaciones urbanas actuales. Por otro lado, resultaría prioritario implementar mecanismos de control del cumplimiento de las mismas a la hora de materializar los procesos de construcción de la ciudad.

La tradición en planeamiento que posee la ciudad de Córdoba es vasta y los planes urbanos diseñados para definir los lineamientos de crecimiento de la ciudad son variados. Estos planes reflejan cada momento histórico de la realidad política y social en el contexto nacional y de la planificación, y los nuevos enfoques mundiales en relación al ordenamiento urbano, que en ocasiones adherían a la regulación urbanística, y en otras a la desregulación. Podemos citar como los más significativos el Plan Director, el Esquema de Ordenamiento Urbano y los Planes Estratégicos.

Con respecto a las localidades próximas a la ciudad central, los temas referidos a la planificación urbana constituyen un tema pendiente. Sólo Villa Allende posee una ordenanza que regula los tipos de usos y las formas de ocupación del suelo. El resto de las localidades se rigen por el Código de Edificación.

En cuanto a la planificación territorial a una escala que incluya el conjunto de las localidades que comprenden el territorio metropolitano, los antecedentes son nulos. En el ámbito provincial, la legislación vigente data de los años cuarenta, según una ley de loteos, que no ha sido actualizada aún.

En cuanto a la **modalidad expansiva** actual que reconoce la ciudad principal y las localidades del entorno metropolitano, desde la década del '90 se advierte una incipiente desconcentración y descentralización de funciones urbanas que son trasladadas a vacíos urbanos intersticiales, ubicados en la trama periférica correspondiente a las unidades barriales tradicionales, que constituyen el inicio de la introducción de nuevas tipologías suburbanas en Córdoba.

Esta desconcentración que irrumpe en la periferia urbana se inicia con la localización, "*desparramada*" en el espacio de la ciudad, y apoyada sobre la base del rédito económico de los agentes privados como único criterio para dicha localización, de novedosas piezas arquitectónicas únicas, de grandes dimensiones, multifuncionales y cerradas, que imponen nuevas conductas respecto del modo de realizar las actividades comerciales y de servicios. Los shopping malls, los hipermercados y los centros de entretenimientos son algunos de los ejemplos que se presentan desde el sector privado.

Posteriormente, se incrementó la oferta de nuevos servicios alternativos y exclusivos en la periferia, localizados sobre los principales ejes radiales de conectividad, como centros de salud, administrativos y bancarios. Para llevar adelante esta política de descentralización, se produjo una sustitución de tipologías urbanas: viejas y amplias casonas cedieron paso a impersonales edificios de locales para usos comerciales y administrativos.

Más allá de la incipiente movilidad residencial hacia áreas residenciales cada vez más alejadas, como Villa Belgrano y Villa Warcalde, el funcionamiento de la periferia, hacia el interior de las unidades barriales tradicionales, continuó con el proceso de consolidación de sus trazados.

Entre las razones que se adjudican a estos cambios, las más importantes tienen que ver con la

reconversión de las funciones básicas que caracterizaban a la ciudad en el período industrial, resultado de un proceso de desindustrialización planificada, operado a escala nacional por imposición de políticas neoliberales, que daba paso a funciones terciarias como las actividades vinculadas a los servicios y a la atracción del capital privado.

También influyeron otros factores como la inseguridad y la violencia urbana en los barrios tradicionales, y la promoción de un estilo de vida ligado al prestigio social y la “necesidad” de alejarse de los ruidos y la contaminación de la ciudad central en busca de grandes espacios donde se pueda realizar una vida en contacto con la “naturaleza”.

Constituye por otra parte una alternativa a la inversión inmobiliaria, que se tornó una opción rentable a partir del año 2002, luego de la crisis de 2001, e introdujo el protagonismo de los actores privados sobre espacios de la ciudad y la creación de “productos para la venta” con altos beneficios económicos para el sector inmobiliario, en un marco de creciente desregulación del Estado.

Mediante la descentralización promovida por las políticas neoliberales se cedió a los municipios las facultades y el poder de decisión y gestión sobre las instituciones, debiendo resolver cuestiones vinculadas a la prestación de diversos servicios, pero sin que el Estado Nacional enviara los fondos suficientes ni transfiriera las capacidades para llevar adelante tal descentralización.

En este contexto, algunos municipios del Área Metropolitana Córdoba, como La Calera y Malagueño, al no encontrar actividades o inversores interesados en impulsar la economía local que les permitiera incrementar sus ingresos para poder cumplir con sus funciones, han promovido la radicación de grandes emprendimientos inmobiliarios. Estos se presentan como una *oportunidad* y alternativa de crecimiento económico.

EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR NOROESTE DE LA PERIFERIA METROPOLITANA DE CÓRDOBA EN LOS AÑOS 2000 – 2010.

El área de estudio comprende parte de la periferia noroeste de la ciudad de Córdoba, que se encuentra delimitada por el eje que representa la futura traza de la Avenida de Circunvalación, y el entorno metropolitano inmediato localizado sobre el arco noroeste comprendido entre la Ruta Nacional No. 20 y la Ruta Nacional No. 9 Norte; e incluye las localidades de Malagueño, La Calera y Villa Allende. Estas localidades forman parte del Aglomerado Gran Córdoba y se hallan directamente involucradas en los acelerados procesos de suburbanización y ocupación del espacio según patrones de localización vinculados a nuevas modalidades, que se relacionan con emprendimientos privados cerrados de grandes superficies, ya sean comerciales, industriales, residenciales y mixtos. Estos procesos comenzaron de manera incipiente en los años noventa y se consolidaron hacia los años 2000 – 2010.

Esta porción de territorio, de inmejorables condiciones paisajísticas y ambientales, posicionada como una de las que presenta mayores ventajas comparativas con respecto a otras de la periferia de la ciudad y su entorno metropolitano, tradicionalmente albergó un carácter recreativo, turístico, de segunda residencia, de actividades y usos vinculados a la salud, religión, donde se situaban sedes institucionales como clubes, hoteles, conventos, entre otros. Considerada como un área de características y estilo de vida rural, de fin de semana, alejada de lo urbano y la contaminación, por su entorno rodeado de vegetación, próxima a cursos de agua como el río Suquía y arroyos próximos. Hacia los años noventa inicia un importante proceso de reconversión, impulsado tanto desde la gestión e intervención privada, primero, con la localización de importantes emprendimientos comerciales privados, ubicados en la primera periferia de la ciudad, sobre importantes ejes de conectividad regional, como por la gestión e intervención pública con su programa de desconcentración administrativa y la puesta en marcha de los CPC, también localizados en la periferia de Córdoba.

En este proceso de cambio, se introducen en Córdoba nuevas ideologías con respecto a las alternativas en los modos de vida vinculados al contacto con la naturaleza y el deporte, cuestiones relacionadas con la seguridad y el control social del territorio, con la necesidad

de alejarse de la contaminación de la ciudad y ubicarse próximo a las áreas rurales. Dichas propuestas, en sus inicios, se dirigen a un selecto y reducido segmento social y se traducen en el surgimiento de nuevas tipologías urbanas de vivienda permanente: **“las urbanizaciones cerradas”** como respuesta a los requerimientos planteados por parte del mercado inmobiliario

Estos emprendimientos privados, que encuentran sus antecedentes en otros de similares características producidos en el exterior, especialmente en Estados Unidos, consisten en amplios predios cerrados, con uno o dos ingresos restringidos y controlados por sistemas privados de seguridad. El loteo es de grandes dimensiones para vivienda individual, organizadas alrededor de grandes superficies destinadas a espacios verdes y usos recreativos – deportivos comunitarios.

Localizados en la periferia del Aglomerado Gran Córdoba como fragmentos aislados, actúan en ocasiones como “interfase” o “entre lo urbano y lo rural”, priorizan su ubicación respecto de una importante vía de conectividad, próximos a los nuevos centros de consumo y servicios; consideran para su emplazamiento los potenciales del entorno paisajístico ambiental, los valores del suelo comparativamente más bajos que en áreas consolidadas de la ciudad, la disponibilidad de amplias superficies y la falta de un marco legal apropiado, desde los diferentes niveles administrativos que regulan su aprobación.

La posible consolidación de la periferia según este nuevo patrón residencial genera, por un lado, una problemática físico – funcional – ambiental que carece de lineamientos orientativos del crecimiento, y se traduce en una sobrecarga sobre el sistema vial existente, los equipamientos y las infraestructuras; y por el otro, agudiza los conflictos sociales acentuando la segregación social derivada del “encierro” de un segmento de población que busca seguridad ante la “violencia urbana” ejercida por otros grupos sociales.

Cabe señalar que la consolidación de este fenómeno, posee una gran debilidad: el deterioro del espacio público suburbano:

- Ausencia de espacio verde público entre la sucesión de urbanizaciones localizadas sobre los principales ejes de conectividad
- Falta de comunicación entre urbanizaciones, en sentido transversal a la red vial principal
- Carencia de espacios públicos mínimos necesarios entre urbanizaciones y red vial: retiros, lugares para estacionamientos, sendas peatonal, bicisendas.
- Deterioro de la imagen paisajística y ambiental del espacio público suburbano: fondos de lotes alambrados, deteriorados; amplias superficies amuralladas sobre callejones inseguros, sin iluminación, sin tratamientos adecuados
- Falta de creación de un sistema de espacios verdes públicos y de vialidad, de diferentes jerarquías, como soporte estructural de base para la localización posterior de los emprendimientos, en los que los habitantes puedan desarrollar su vida en sociedad para construir ciudadanía.

Por otra parte, esta situación acentúa la segmentación por sectores urbanos de la ciudad, y pone en valor algunos de ellos por la presencia de estos emprendimientos y por el mercado del suelo, que genera a su vez la depreciación de otros por la falta de interés del capital privado sobre los mismos, que trae como resultado la desvalorización del suelo urbano y se convierten en sectores aptos para la inversión pública y sus obras destinadas a vivienda social, equipamiento municipal o provincial, etc.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Los evidentes cambios producidos en la dinámica de la ciudad de Córdoba y su entorno metropolitano inmediato en las últimas dos décadas marcan una ruptura con la histórica configuración de ciudad compacta, concentrada y monocéntrica; e indican la gestación de un nuevo modelo territorial metropolitano, caracterizado por nuevas formas de ocupación del espacio basadas en la dispersión y la fragmentación, que generan un inusitado impacto socio-urbano-ambiental.

Entre las razones prioritarias que se esgrimen para justificar el desplazamiento de la residencia hacia las localidades próximas a la ciudad principal, prevalecen la seguridad, la tranquilidad y el contacto con la naturaleza, la disponibilidad de suelo a menores costos y la posibilidad de desarrollar la actividad residencial en predios de mayores dimensiones y con un entorno paisajístico-ambiental más atractivo.

Hasta el momento, las problemáticas derivadas de la movilidad residencial hacia la periferia en cuestiones de transporte público, accesibilidad, dotación de usos y actividades complementarias a la residencia, no forman parte de la agenda de prioridades para los gobiernos provinciales y municipales implicados.

En lo que respecta a los aspectos legales y de organización de los municipios del entorno metropolitano, el marco de debilidad institucional en que estos se encuentran es bastante más grave que el de la ciudad central, ya que los cambios operados en las prácticas urbanas y la ausencia en materia de planificación sobre el territorio se acentúa en parte por el rápido atractivo que comenzaron a adquirir estas áreas para los agentes inmobiliarios.

La falta de alternativas en materia de planificación, regulación y formación de equipos técnicos, derivados de los escasos recursos (económicos y humanos) disponibles, se presenta en la actualidad para los municipios pequeños del Área Metropolitana Córdoba como el mayor desafío, al tiempo que se produce un acelerado proceso de suburbanización.

La ausencia de un gobierno metropolitano institucionalizado que agrupe, representante mediante, los intereses comunes y prioritarios a resolver por parte del conjunto de los centros urbanos que lo conforman, constituye otra debilidad que se suma a las anteriores.

Desde los ámbitos técnicos y académicos se vislumbran las consecuencias de la ausencia de políticas urbanas orientadas a la preservación del espacio público; razón por la cual éste se consolida como espacio residual y de servicio, degradado e inseguro.

Tal como afirma Carrasco (2011), el espacio público se constituye en vehículo fundamental para la codificación y reproducción de las relaciones sociales, por lo que su ordenamiento simbólico y material conforma un marco de sentido para la experiencia individual y colectiva.

El espacio público no puede estar dissociado de la pregunta por el tipo de lazo social deseado, por los tipos de estilos de vida requeridos, por el tipo de organización espacial demandado, por el tipo de tecnología y valores admitidos (Carrasco, 2011:40). En consecuencia, la posibilidad de definir y redefinir el espacio público debería estar orientada por un enfoque basado en la profundización de las lógicas democráticas de gobernanza, que tenga en cuenta las crecientes desigualdades materiales y simbólicas.

En este sentido se debería propender a generar un espacio público participativo, entendido como ámbito dialógico en el que se plasman las relaciones entre los actores sociales, tanto en términos individuales como colectivos. Frente al factor integrador que los medios de comunicación y consumo ponen de manifiesto, la tarea de estructurar espacios alternativos de integración ciudadana constituye una necesidad ineludible. Desde esta perspectiva, es importante que el espacio público garantice los derechos individuales, la mayor capacidad de articulación colectiva, libertad en las prácticas comunes, igualdad y reconocimiento de la alteridad, responsabilidad y compromiso con la sociedad (Carrasco, 2011).

La mediatización y fragmentación del espacio público contemporáneo requiere de nuevos

instrumentos de intervención, ya que los tradicionales resultan insuficientes para imaginar nuevas formas de estructuración del espacio público.

BIBLIOGRAFIA

- AMADO, Jorge (2012): "Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual". En: *Plataforma Urbana*, publicación digital. <http://www.plataformaurbana.cl/plataforma/>
- AMENDOLA, Giandoménico (2000): *La ciudad postmoderna. Magia y miedo de la Metrópolis contemporánea*. Celeste Ediciones. Madrid.
- BELLOTTI, Mirta (2006): *Urbanizaciones Cerradas Residenciales: Perspectivas de Derecho Urbanístico y de Derecho Civil*. Editorial Advocatus. Córdoba.
- BERROETA, Héctor y VIDAL, Tomeu (2012): "La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa". En: *Polis, Revista Latinoamericana*. Volumen 11, N° 31, pp. 57-80. Universidad de Los Lagos. Santiago de Chile.
- CARRASCO, Daniel (2011): "Espacio público y ciudadanía. Nuevos desafíos para la agenda de desarrollo en Chile". En: *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 10, N° 30, pp. 19-43. Santiago de Chile.
- CLICHEVSKY, Nora (1991): *La tierra vacante en América Latina*. Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, Massachusetts.
- CUENYA, Beatriz, FIDEL, Carlos y HERZER, Hilda (2004): *Fragmentos Sociales: Problemas urbanos de la Argentina*. Ediciones Siglo Veintiuno. Buenos Aires.
- CURTIT, Guillermo (2003): *Ciudad, gestión local y nuevos desafíos ambientales. Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios*. Editorial Espacio. CIAM: Centro de Investigaciones Ambientales. Buenos Aires.
- DE CERTEAU, Michel (2006): *La invención de lo cotidiano, maneras de hacer*. Universidad Iberoamericana. México D. F.
- DE MATTOS, Carlos (1999): "Santiago de Chile, Globalización y expansión metropolitana: Lo que sigue existiendo". En: *Revista EURE*, Vol. 25, N° 76. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile
- DÍAZ, Fernando (2006): "Viejas y Nuevas Imágenes de la periferia de Córdoba". En: *La periferia de Córdoba. Cuestiones sobre Hábitat Urbano*. Editado por Marengo, Cecilia. Departamento de Publicaciones, FAUDI, UNC. Córdoba.
- DI MASSO, A (2009): *Public space in conflict: place meaning as contested interaction and ideological action*. Tesis doctoral no publicada.
- GANDELSONAS, Mario (2007): *Exurbanismo: La Arquitectura y la ciudad norteamericana*. Ediciones Infinito. Buenos Aires.
- MARENGO, Cecilia (2001): "Urbanizaciones privadas en el marco de los procesos de reestructuración metropolitana. El caso de Córdoba. Argentina". En: *Globalización, forma urbana y gobernabilidad*. Editado por Falú, A. y Carmona. M. FAUDI, UNC. Córdoba.
- MARTÍNEZ, Mónica y ROMO, Claudia (2008): "La calidad del hábitat residencial de los nuevos barrios del Programa: "Mi casa, mi vida" localizados en territorios ambientalmente degradados: Lineamientos para su mejoramiento desde un enfoque ambiental de planificación urbano – sectorial integral. Sector sudeste de la ciudad de Córdoba. Argentina". En: Sepúlveda Ocampo, R (Coord. Gral.): *El derecho a la Ciudad y a la Vivienda: Propuestas y desafíos en la realidad actual*. Instituto de la Vivienda. Santiago de Chile.
- ROCA, Miguel; GRIFONE, Silvia y otros (2001): *Los barrios cerrados: Espacios de exclusión en la ciudad de Córdoba y su Área Metropolitana*. Ediciones Triunfar. Córdoba.
- ROMO, Claudia (2009): *La producción del "hábitat residencial cerrado" en Córdoba y su entorno metropolitano entre los años 1991 – 2006. Incidencia en los procesos de crecimiento urbano-metropolitano. Nuevas modalidades de expansión suburbana*. Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano. FAUDI, UNC. Córdoba.
- SALCEDO, (2002): "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno". En: *Revista EURE*, Volumen 28, N° 84. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- SZAJNBERG, Daniela (2005): *La suburbanización: partidarios y detractores del crecimiento urbano por derrame*. Serie Difusión 17. Ediciones FADU. Buenos Aires.
- TECCO, Claudio (2005): *Región Metropolitana Córdoba: Un estudio del sistema urbano y de su articulación a la red de ciudades del Cono Sur*. IIFAP. UNC. Córdoba.
- TELLA, Guillermo (2007): *Un crack en la ciudad. Rupturas y continuidades en la trama urbana de*

Buenos Aires. Ediciones Nobuko. Buenos Aires.

TORRES, Horacio (2001): "Cambios socio-territoriales en Buenos Aires durante la década de 1990".

En: *Revista EURE*. Volumen 27. Nº 80. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

WELCH GUERRA, Max (Editor), 2005: *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*. Editorial Biblos. Buenos Aires.